



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la suspensión del plazo de presentación de proposiciones relativas a la contratación "SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS GESTORES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2017", debido a la falta de concreción de algunas especificaciones técnicas del vestuario a suministrar en diversas Dependencias de esta Diputación que podrían inducir a confusión en los licitadores a la hora de formular sus ofertas.

SEGUNDO,- Aprobar las modificaciones introducidas que subsanan las deficiencias técnicas observadas y que se adjuntan como documento anexo a la presente Resolución formando parte inseparable de la misma y que se incorporan al Documento de Condiciones, Jurídicas y Técnicas de Ejecución rector de la presente contratación

TERCERO.- Proceder a la apertura de un nuevo proceso licitatorio de esta contratación, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante de esta Diputación

Documento firmado electrónicamente